



**SELLO QVARTO, QVAREN  
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.**

En este estado salio el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Andres Ruiz Roi Rey.<sup>or</sup>  
y dexo su voto al S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Josef Diego Alburquerque.<sup>e</sup>  
animimmo, Reg.<sup>or</sup>

Fianza del  
ab. & acyte.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado p.<sup>o</sup>  
el Cab.<sup>o</sup> Procur.<sup>or</sup> Gen.<sup>l</sup> a la fianza ofrecida por  
Fran.<sup>co</sup> Gallardo y Antonio Caxo m.<sup>o</sup> abarroceros  
& acyte con las certificaciones que acreditan su  
valorey y la de la Escribania de hipotecas que  
justifica su franquera: y mediante a que el ex-  
prenado Gallardo no ha tenido facultades para ex-  
cluir la casa, que con otras fincas tiene ofrecidas  
en fianza a la seguridad de su abarro: Acordo  
se le haga saber que otorgue inmediatamente  
la correspondiente escritura de obligacion dige-  
tando todas las propiedades ofrecidas, y que de  
haberlo cumplido asi se de cuenta por los pres.<sup>tes</sup>

En nos

Misa de gracias  
Gloria. Habienndonos socorrido la Divina misericor-  
dia con el beneficio del agua y siendo muy  
propio tributar al Señor las mas rendidas  
gracias por su piedad Acordo la Ciudad  
se celebre una Misa solemne de gracias  
colocandose en el tabernaculo a Maria S.  
del Alcazar nuestra Intercesora señalandome  
para ello el dia veinte y tres del corriente

